

**INSTRUCCIONES FORMULARIO**  
**SOLICITUD DE POSTULACION LEY DE RETIRO VOLUNTARIO**

1. La antigüedad en el municipio debe calcularse hasta el 31 de marzo del año que postula.
2. El recuadro “Identificar” de la línea REQUISITOS ESPECIALES se llena solo en el evento de que se responda “Si” en la misma línea.
3. El recuadro “Identificar” debe llenarse con alguno de los siguientes conceptos, según corresponda:
  - Pensión de invalidez
  - Trabajo pesado
  - Salud irre recuperable
  - Salud incompatible
4. El recuadro IDENTIFICACION ENFERMEDAD GRAVE debe ser llenado exclusivamente por los postulantes que hayan cumplido, hasta el 31 de diciembre de 2010, las edades consideradas como requisito.
5. El postulante que haya llenado el recuadro IDENTIFICACION ENFERMEDAD GRAVE, deberá acompañar a la solicitud un certificado médico en que conste la enfermedad y que indique que impide el desempeño de la función en forma continua.
6. El recuadro RENTA ENERO 2013, que debe ser llenado por la unidad encargada de personal del municipio, comprenderá el total haberes de los postulantes, excluido el Incremento DL 3501 y la asignación familiar.
7. El recuadro señalado en el numeral anterior, para el caso de los postulantes que hayan cesado con anterioridad por haberse pensionado por invalidez o por salud irre recuperable o por salud incompatible, se deberá indicar la última renta que haya obtenido en la municipalidad, actualizada a enero de 2013.